INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO NARANJAL DANE: 26659401109 Nit: 800233559-7 Licencia de funcionamiento y de aprobación de estudios No 0115 de feb 20 de 2007. TEL. 3113444631 *E mail: colegionaranjal@hotmail.com grie.naranjal@risaralda.gov.co*	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código
	Procedimiento: ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS	Versión:
	Registro: PROCESOS CONTABLES	ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO CONTRATO No 01 DE 2026

En el municipio de Quinchía a los 02 días del mes de febrero del año 2026 en el Instituto Técnico Agropecuario Naranjal se reunieron los señores GUSTAVO ARBOLEDA MUÑOZ en calidad de supervisor y el señor CARLOS ARTURO LADINO ESPINOSA en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato No 01 de fecha 29 de enero de 2026.

OBJETO	La realización de actividades de mantenimiento, reparación y adecuaciones en las sedes de la institución educativa.
CONTRATANTE	INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO NARANJAL
NIT	800233559-7
CONTRATISTA	CARLOS ARTURO LADINO ESPINOSA.
NIT CONTRATISTA	9892804
IMPUTACIONES	Rubros: 2.2.02-425 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. CDP No 1 de fecha 26 de enero del 2026. Registro Presupuestal No.1 de fecha 29 de enero de 2026.
PLAZO INICIAL	Quince (15) días calendario a partir de la fecha de iniciación.
FECHA DE INICIACIÓN	Febrero 02 de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Febrero 17 de 2026.
VALOR INICIAL CONTRATO	$3.200.000,^{00}
ANTICIPO	$0,oo
FORMA DE PAGO	Un pago final recibo a satisfacción de las obras entregadas al rector y al supervisor designado por el establecimiento educativo.

OBSERVACIÓN No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en el objeto del contrato.

OBSERVACIÓN No 2 De acuerdo con el contrato el contratista se compromete a cumplir con lo establecido en las cláusulas del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 02 días del mes de febrero de 2026.

Firma _____

GUSTAVO ARBOLDEDA MUÑOZ
Supervisores del contrato

Firma _____

CARLOS ARTURO LADINO ESPINOSA.
Contratista

Elaboró: F.G

INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO MARANGAL NIT 900123956-7 Resolución de aprobación No 0775 de 2007 - Licencia de funcionamiento Resolución de aprobación No 0775 de 2007 - Licencia de funcionamiento	Proceso: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código:
	Procedimiento: EJECUCION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	Versión:
	Registro: PROCESOS CONTABLES	ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO CONTRATO No 01 DE 2026

En el municipio de Quinchía a los 02 días del mes de febrero del año 2026 en el Instituto Técnico Agropecuario Marangal se reunieron los señores GUSTAVO ADOLFO ARBOLEDA MUÑOZ en calidad de supervisor y el señor CARLOS ARTURO LADINO ESPINOSA en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la ejecución del Contrato No 01 de fecha 29 de enero de 2026.

OBJETO	La realización de actividades de mantenimiento, adecuación y adecuaciones en las sedes de la institución educativa.
CONTRATANTE	INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO MARANGAL
NIT	900123956-7
CONTRATISTA	CARLOS ARTURO LADINO ESPINOSA
NIT CONTRATISTA	9852804
IMPUTACIONES	Rubros: 2.2.02-125 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CDP No 1 de fecha 29 de enero del 2026. Registro Presupuestal No 1 de fecha 29 de enero de 2026
PLAZO INICIAL	Ciento (150) días calendario a partir de la fecha de iniciación
FECHA DE INICIACION	Febrero 02 de 2026.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	Febrero 27 de 2026.
VALOR INICIAL CONTRATO	$3.200.000,00
ANTICIPO	$0,00
FORMA DE PAGO	Un pago final previo a satisfacción de las obras entregadas al recibir y el supervisor designado por el establecimiento educativo.

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en el objeto del contrato.

OBSERVACION No 2 De acuerdo con el contrato el contratista se compromete a cumplir con lo establecido en las cláusulas del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 02 días del mes de febrero de 2026

Firma _____

GUSTAVO ARBOLEDA MUÑOZ
Supervisores del contrato

Firma _____

CARLOS ARTURO LADINO ESPINOSA
Contratista